

## II - NOMBRAMIENTOS

### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

**NOMBRAMIENTO de D. Andrés García Higuera, de 6 de agosto de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Ingeniería de Sistemas y Automática adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud de concurso (publicado en DOCM de 30-9-2002).**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de octubre de 2001 (B.O.E. de 26 de octubre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Andrés García Higuera con documento nacional de identidad número 38.801.119 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 6 de agosto de 2002. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

## III - CONCURSOS Y OPOSICIONES

(Debido a la periodicidad mensual del BO-UCLM, en el momento de la publicación puede haber finalizado ya el plazo de presentación de instancias o solicitudes de algunas de las plazas; no obstante, se mantiene la publicación a título divulgativo e informativo de las plazas ofrecidas por la UCLM.)

### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

**(\*) CONVOCATORIA de diversas plazas de profesorado universitario, para profesores de Enseñanza Secundaria, en régimen de contratación laboral, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 4 de septiembre de 2002.**

En base al Convenio de Cooperación en materia de formación inicial y permanente del profesorado que ejerce en los niveles anteriores a la universidad establecido entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de 2 de octubre de 2000, el Vicerrectorado de Profesorado por delegación del Rector, mediante Resolución de 4 de septiembre de 2002 ha convocado para Profesores de Enseñanza Secundaria las plazas de Profesor Asociado, Tipo 2 a tiempo parcial (3 horas), que se especifican en el anexo.

Los Profesores de Enseñanzas Secundaria que deseen tomar parte en la convocatoria de dichas plazas, deberán contar con una antigüedad de al menos 10 años en la impartición de una asignatura relacionada con el perfil de la plaza convocada.

Las bases íntegras que regulan la convocatoria y el modelo de instancias currículum se encuentran disponibles, durante el plazo de presentación de instancias, en la página web de la Universidad, (<http://www.uclm.es>).

La convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

